

ANEXO N° 19

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL REGLAMENTO DE LA
LEY N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN NRO.05-2026-OXI/MDJLBYR-LEY 29230**

En la ciudad Arequipa, siendo las 11:00 horas del 18 de agosto del año 2026, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución Alcaldía N° 091-2026-MDJLBYR para la recepción de las propuestas presentadas por los postores a través de SOBRE N° 1, SOBRE N° 2 Y SOBRE N° 3, para la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código único del proyecto	Nombre del proyecto
1	2591334	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA URB. SAN BASILIO, DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

En presencia de los miembros del Comité Especial se da inicio a la evaluación de propuestas presentadas por el postor, de la siguiente manera:

Nombre del Postor: Cosmin JL E.I.R.L.

RUC del Postor: 20606566531

1. Contenido del Sobre N° 01:

La Empresa Privada Cosmin JL E.I.R.L. que se presenta de manera INDIVIDUAL, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1	<i>Copia simple de la ficha registral, adjuntando el documento constitutivo y sus respectivas modificaciones y del documento que acredite a los Representantes Legales. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.</i>	PRESENTA COPIA SIMPLE	CUMPLE
2	<i>El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.</i>	PRESENTA ANEXO 4-G	CUMPLE
3	<i>Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.</i>	PRESENTA VIGENCIA DE PODERES	CUMPLE
4	<i>En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.</i>	----	-----

5	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el Monto Total del Convenio de Inversión. En caso no haya suscrito una Declaración Jurada.	PRESENTA DECLARACION JURADA DE CONVENIO CON MUNICIPIO	CUMPLE
6	Documento que acredite que el postor (empresa privada; o, empresas integrantes del Consorcio) cuenta con inscripción en el RUC con estado activo, con condición de domicilio fiscal habido y representantes legales ante SUNAT.	PRESENTA DOCUMENTACION	CUMPLE

INFORMACIÓN FINANCIERA

N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No cumple
1	La Empresa Privada debe presentar los estados financieros anuales auditados correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios disponibles. El patrimonio neto se acredita con el estado financiero anual auditado del último ejercicio disponible, el cual no puede tener una antigüedad mayor a dieciocho (18) meses, contados desde la fecha de publicación de las bases del proceso de selección. Para efectos de lo dispuesto en el presente literal, se considera lo siguiente: i. Los estados financieros deben estar preparados de conformidad con las NIIF, según corresponda, y haber sido auditados por sociedades de auditoría autorizadas por el Colegio de Contadores Públicos correspondiente.	PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor de S/ 7,000,000.00 (Siete Millones con 00/100 Soles), en todos los casos, superior al Monto Referencial del Convenio de Inversión consignado en las bases del presente proceso de selección y la suma de los montos de inversión de convenios y adendas pendientes de reconocimiento. Para estos efectos, se entiende como monto pendiente de reconocimiento, la diferencia entre el monto total de los Convenios de Inversión y adendas previamente suscritos por la Empresa Privada y el monto efectivamente reconocido mediante CIPRL o CIPGN Anexo Nro. 4-D.	PRESENTA ANEXO 4-D	CUMPLE
3	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	PRESENTA ANEXO 4-D	CUMPLE

2. Contenido del Sobre N° 02:

La Empresa Privada Cosmin JL E.I.R.L. CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
S/ 6,595,816.76 (Seis millones quinientos noventa y cinco mil ochocientos dieciséis con 76/100 soles.)	S/ 6,595,816.76 (Seis millones quinientos noventa y cinco mil ochocientos dieciséis con 76/100 soles.)	100%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/ 6,595,816.76 (Seis millones quinientos noventa y cinco mil ochocientos dieciséis con 76/100 soles.), por lo que la propuesta presentada corresponde al 100 % del monto de inversión referencial.

3. Contenido del Sobre N° 03:

a. Experiencia en ejecución de proyectos

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	La experiencia en ejecución de proyectos de La experiencia en ejecución de proyectos de infraestructura vial en general ejecutados en los últimos Diez (10) años y la experiencia en proyectos similares ejecutados en los últimos Diez (10) años. Por el cual el Postor deberá acreditar S/ 15,000,000.00 (quince millones con 00/100 soles), en proyectos generales y acreditar S/ 10,000,000.00 (Diez millones con 00/100 soles) para proyectos similares a la convocatoria. Se consideran proyectos similares a la ejecución de proyectos de naturaleza semejante proyectos de Mejoramiento de infraestructura vial urbana y/o transitabilidad peatonal y vehicular en proyectos de infraestructura vial y/o a la especialidad de vías urbanas o tipologías similares al objeto del proyecto, tales como pistas, veredas, ciclovías, puentes peatonales, puentes vehiculares urbanos, pasajes peatonales, carreteras vecinales, vías de acceso.	ACREDITA EXPERIENCIA SOLICITADA	CUMPLE

b. Experiencia de los profesionales

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución del proyecto:

Para la Ejecución de la Obra:

Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Acreditación	Cumple / No cumple
Ingeniero civil o Arquitecto	01	Residente General de Obra	Experiencia no menor de 03 años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. Sustentar maestría en ingeniería vial con mención en carreteras, puentes y túneles y/o estudios de post grado en especialidad del objeto del proyecto. Sustentar como mínimo 04 participaciones como Residente, o Ingeniero Residente, o Gerente Residente, o supervisor de obra, o Residente de proyecto, o supervisor de obra o Gerente de Proyectos en obras similares, contabilizados a partir de la fecha de colegiatura, sustentados con los criterios de acreditación señalados en el ítem "Acreditación"	Titulado Colegiado Habilitado Sustenta experiencia	CUMPLE
Ingeniero civil	01	Especialista en Calidad	Experiencia general no menor de 2 años, sustentada con copia simple de Título Profesional con colegiatura y habilitado (computado desde la fecha de la colegiatura). Sustentar experiencia como mínimo 2 participaciones como Especialista y/o residente y/o inspector y/o supervisor y/o jefe y/o asistente o responsable de control de calidad o calidad o aseguramiento de calidad o programa de calidad o protocolos de calidad de obras en proyectos de infraestructuras vial urbanas, de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	Titulado Colegiado Habilitado Sustenta experiencia	CUMPLE

Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo	01	Especialista de Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo	Experiencia general no menor de 02 años, sustentada con copia simple de Título Profesional con colegiatura y habilitado (computado desde la fecha de la colegiatura). Sustentar experiencia como mínimo 2 participaciones como Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad o higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	Titulado Colegiado Habilitado Sustenta experiencia	CUMPLE
Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Civil	01	Especialista Ambiental	Experiencia general no menor de 2 años, sustentada con copia simple de Título Profesional con colegiatura y habilitado (computado desde la fecha de la colegiatura). Sustentar experiencia como mínimo 2 participaciones como Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en Mitigación ambiental o ambientalistas o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente de obras en obras similares. dentro del plazo antes señalado.	Titulado Colegiado Habilitado Sustenta experiencia	CUMPLE
Ingeniero Civil	01	Especialista en suelos	Experiencia general no menor de 01 años, sustentada con copia simple de Título Profesional con colegiatura y habilitado (computado desde la fecha de la colegiatura). Sustentar experiencia como mínimo 2 participaciones como Especialista en suelos y/o ingeniero de suelos obras en obras similares. dentro del plazo antes señalado.	Titulado Colegiado Habilitado Sustenta experiencia	CUMPLE

N°	Requisitos	Acreditación	Cumple / No cumple
1	En caso se acredite el requisito a través de una o más Empresas Ejecutoras, distintas a la Empresa Privada, el Postor debe presentar el Anexo N° 4-H mediante el cual manifieste que de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor(s) del Proyecto a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el Sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento.	PRESENTA ANEXO 4-H	CUMPLE
2	La Empresa Ejecutora será solidariamente responsable con el Adjudicatario por la prestación de los servicios a su cargo. En este caso, la Empresa Ejecutora y el Postor deberán adjuntar el Anexo N°4-J debidamente suscrito.	PRESENTA ANEXO 4-J	CUMPLE
3	Acreditación de Maquinaria y/o equipamiento	ACREDITA	CUMPLE

4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR 1:
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE S/ 6,595,816.76 (Seis millones quinientos noventa y cinco mil ochocientos dieciséis con 76/100 soles.)
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor Cosmin J.L.E.I.R.L. ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/ 6,595,816.76 (Seis millones quinientos noventa y cinco mil ochocientos dieciséis con 76/100 soles.)

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 14:00 horas del 18 agosto del 2026.

MIEMBRO

Ing. Carlos Enrique López Meneses

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO
ING. CARLOS ENRIQUE LÓPEZ MENESES
Miembro Titular del Comité Especial

MIEMBRO

Ing. Orlando Abel Melo Palacios

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Ing. Orlando Abel Melo Palacios
Miembro Titular del Comité Especial

MIEMBRO

Econ. Miceyra Chávez Benavente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO
Econ. Miceyra E. Chávez Benavente
Miembro Titular del Comité Especial